	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

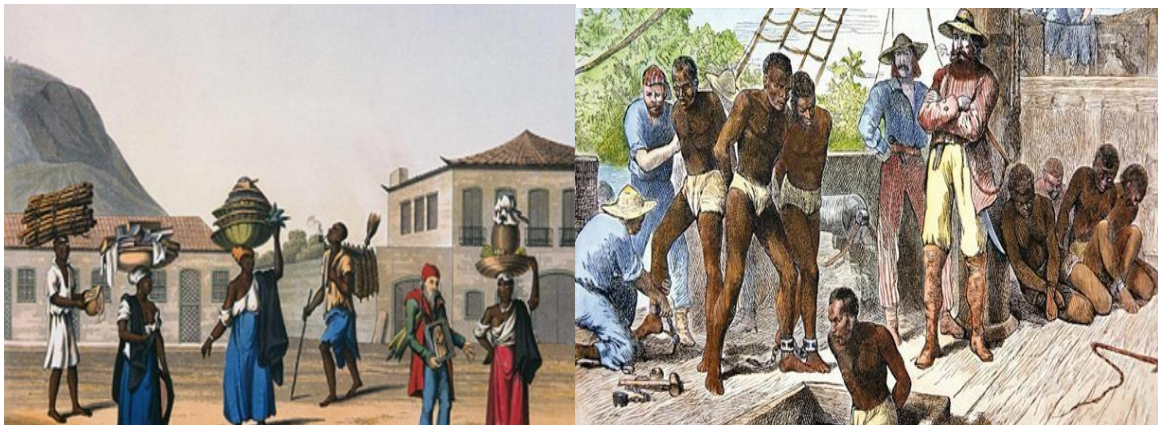
SOCIEDAD Y POLÍTICAS EN LAS COLONIAS.


ACTIVIDAD

Identifico: el orden institucional en lo político y social que se vivía durante el periodo de la edad colonial.

Nota: Favor Enviar la actividad desarrollada al maestro de sociales el 25 de SEPTIEMBRE del 2021 por whatsapp número 3165354872 ni un día antes ni un día después.

La época colonial se caracterizó por la necesidad de ejercer control por parte de los españoles, hacer presencia y ejercer el dominio político sobre los territorios conquistados. Para ello se diseñaron un conjunto de instituciones y formas organizativas que permitieron la dominación sobre las culturas indígenas.



	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

Y posteriormente sobre la población de origen Africano. Con este proceso se transformó el sistema socio-político, económico, cultural, religioso de los indígenas, quienes forzados a través de la guerra o la predicación católica fueron abandonando lentamente su cultura, y en algunos casos, procesos de resistencia. Las ciudades fundadas obedecieron a las múltiples necesidades económicas de la época, su situación estratégica con respecto a las minas de oro y carbón y su utilidad como centros de abastecimiento de los productos a lo largo de las rutas comerciales o de descanso de las largas jornadas de trabajo en las minas. En este sentido los indígenas fueron trasladados desde sus territorios para servir de fuerza de trabajo, pagar tributos y prestar servicios personales.

El tener un retrato es decir un lujo durante la colonia, representaba el poder de la institucionalidad de la época, esto era un privilegio que pocos lo podían tener. El arte durante este periodo cumplió una función religiosa, pero también la construcción de una elite civil.

https://www.youtube.com/watch?v=N_Nu0RpTbNg




<https://www.youtube.com/watch?v=MFkF5YiXoMU>

EN LO HISTORICO: En Colombia, la administración colonial inicia en la mitad del siglo XVI, tiempo en el que nuestros territorios son conocidos con el nombre de NUEVA GRANADA .Los conquistadores españoles empiezan a administrar sus tierras y solo finaliza hasta el 7 de agosto de 1819 cuando se logra la independencia de España.

INSTITUCIONES DE LA COLONIA.

Para poder administrar las colonias, la corona española creo organismos y cargos para fiscalizar, para evaluar y controlar los altos funcionarios que están en los cargos de la administración que eran nombrados por la corona o monarca español.

	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

INSTITUCIONES CON SEDES EN ESPAÑA

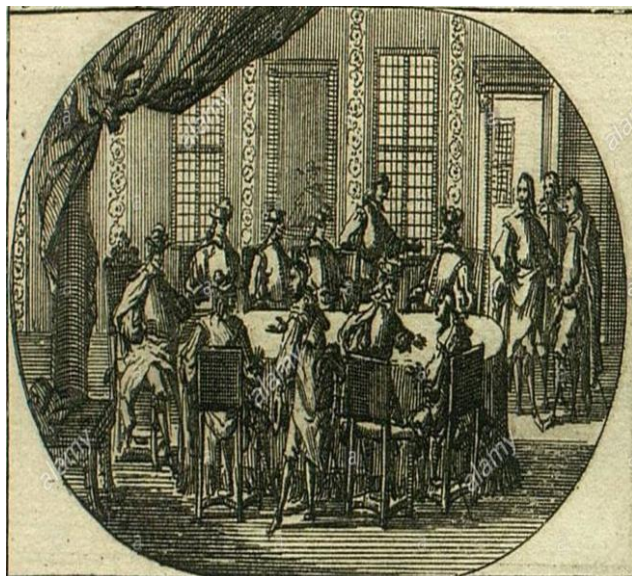
1. **LA CASA DE CONTRATACION:** esta fue creada en 1503 por los reyes católicos, con una forma de control y dirigir el comercio de América, así como el tránsito de personas. Su sede principal era en Sevilla España.

<https://www.youtube.com/watch?v=rfdil2ISGXg>


Sevilla se convirtió en una gran ciudad peninsular, encargada de regular el comercio, sus funciones se centraron en vigilar el intercambio de bienes mediante la exportación e importación, controlar el nivel de barcos y pasajeros, y la repartición de tierras entre conquistadores y colonizadores.

2. **CONSEJO DE INDIAS:** era el organismo encargado de atender los temas de gobierno en América. Se creó en 1524 integrada por un presidente, un canciller, y un número de consejeros y secretarios y otros cargos administrativos. Ellos formulaban leyes y nombraban a los funcionarios de gobierno.

<https://www.youtube.com/watch?v=OtSEkFQQf4Q>



El consejo de indias era la máxima autoridad real para los asuntos que tenían que ver con la política, la economía, y la división territorial en las colonias, por ser los encargados en elaborar las leyes. Dependían de manera exclusiva del monarca o rey, quienes tenían la misión de asesorar en todo lo relativo al gobierno de las indias.

	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

INSTITUCIONES Y FUNCIONARIOS EN LAS COLONIAS

Las audiencias: o también conocidas como las **reales audiencias**, era la forma como la **corona** de España ejercía la justicia. Los máximos funcionarios de las reales audiencias eran llamados los **OIDORES**; quienes conocían los casos y daban sentencias y las conformaban los jueces y fiscales.

https://www.youtube.com/watch?v=fxLr0_imHo

El virrey: era el representante del rey en los gobiernos de las colonias, eran escogidos entre los miembros de la nobleza en la colonia española. El desempeño de su cargo podía durar entre 3 y 6 años. Entre sus funciones estaba, presidir la real audiencia, supervisar la hacienda real y tener control de la iglesia. A pesar de su gran poder, las tensiones entre los gobiernos locales y la corona limitaban su gobernabilidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=ilhPOjfb1c8>

Las visitas: Los visitadores eran los encargados de realizar inspecciones oficiales en nombre del rey. El visitador se encargaba de conocer cosas concretas y elaboraba informes sobre lo sucedido. Dictaba también sentencias al funcionario investigado. La visita fue una medida para controlar el poder de los encomenderos y establecía las tasas de tributo en cada una de las comunidades encomendadas.


Solo existieron los virreinos de

1. Nueva España,
2. la Nueva granada,
3. Del Perú,
4. Rio de la Plata en Argentina_

https://www.youtube.com/watch?v=fxLr0_imHo

<https://www.youtube.com/watch?v=iJAVEVBtG3E>

En lo geográfico: el monopolio solo permitía a las indias (América) comerciar con España. Cada año salían de Sevilla flotas dirigidas a los puertos autorizados como: Cartagena de Indias, en Colombia, Veracruz en mejica Portobello en Panamá, la Habana en Cuba. Los barcos hacia América traían productos manufacturados, elaborados manualmente y regresaban cargados de Plata en el caso de Colombia los barcos llevaban más oro que plata.

	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

IMÁGENES DE LOS SEÑORES CORREGIDORES EN LA COLONIA ESPAÑOLA



Los corregidores: como una forma de proteger a los indígenas de la extinción frente al exceso de los corregidores, los corregidores se encargaron de desempeñarse como una especie de tutor de los indios y de hacer cumplir las leyes de indias.


El cabildo: Era una institución encargada de impartir justicia en las ciudades que para aquel entonces eran cascos urbanos pequeños. Estaba compuesto por dos alcaldes, eran los que celebraban los juicios, los regidores podían remplazar a los alcaldes y trataban los temas de policía y obras públicas; el alguacil mayor ejecutaba las órdenes judiciales y mantenían el orden público, era el encargado también de vigilar el comercio de la ciudad, el abastecimiento los pesos y medidas, los precios y aranceles.

Instituciones socioeconómicas de la colonia

La encomienda: esta fue creada en 1503 como una posesión de un grupo de indígenas en manos de un encomendero. Quienes le prestaban su mano de obra y su tributo a cambio de que el los educara y evangelizara. lo anterior se hacía en nombre del rey ; sin embargo en la práctica actuaban poderes particulares.

Características de la encomienda:

- 1 su finalidad era tributaria, función que hasta el XVIII cumplieron las colonias para España. Con el tiempo fue prohibido por la ley cobrar, los indígenas tuvieron dos cargas tributarias: el tributo más el servicio personal al encomendero.
- 2 La encomienda no daba ningún derecho sobre la tierra, pero el encomendero en muchas ocasiones se apodero de ella o sea de la tierra.

	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

3 En la encomienda como en muchas otras instituciones de la colonia, hubo contradicciones entre lo predicado por la ley y lo practicado.

En lo político: A los tributos que tenían que pagar los indígenas encomenderos se les daba el nombre de **DEMORA**, la cual comprendía el tributo para el encomendero, las pensiones particulares, el quinto para el rey, el estipendio para el cura doctrinero, y el sueldo para los corregidores . El pago de la demora se realizaba dos veces al año; el día de san Juan y el día de Navidad. Este tributo pasaba sobre el grupo social y no sobre el individuo.

En lo histórico: Europa para el XVI no había desarrollado en su sociedad el capitalismo, es decir una visión más con factores como Industrias, comercio, burguesía, propio del inicio de la edad moderna. Al persistir en las tendencias feudales. En América encuentran el campo propicio para seguir las desarrollando, por la cantidad de indígenas y tierras, una institución que se desarrollara desde la mirada feudal es la encomienda. La cual fue instalada por don Nicolás de Obando sucesor del almirante Cristóbal Colon en la isla la española (hoy República Dominicana y Haití) a partir del año 1508.


En Colombia: la cantidad de encomiendas rentaban 74.000 Ducados en los departamentos del Cauca, Boyacá y Cundinamarca la encomienda progreso de manera muy especial. En estos lugares surge una clase ociosa de terratenientes que parasitaban gracias al trabajo y los impuestos de los encomendados. Esta gente no tenía ningún contacto con la tierra ni vinculación cultural, esto lo podemos ver en la literatura de Jorge Isaac en la obra la María que se desarrolla en el cauca pero no tiene una relación fuerte con la sociedad que se desarrolla en aquel momento en ese lugar.

La Mita: era una institución de origen indígena que se conoció entre los Incas y los Chibchas. Consistía en que cada comunidad Indígena suministraba trabajo asalariado obligatorio durante varios meses al año. En la mita Precolombina, no se pagaba ningún salario, aquí las condiciones de trabajo eran inhumanas.

En lo histórico: Los encomenderos, oidores, y Regentes Españoles buscaban ser reconocidos en la Nueva Granada como Hidalgos de sangre azul, ya que esta condición para la mentalidad de la época, Los mantendrían alejados del trabajo manual. La ambición de Nobleza no fue alcanzada pero su posición privilegiada les permitió retener el poder político y económico durante varias generaciones

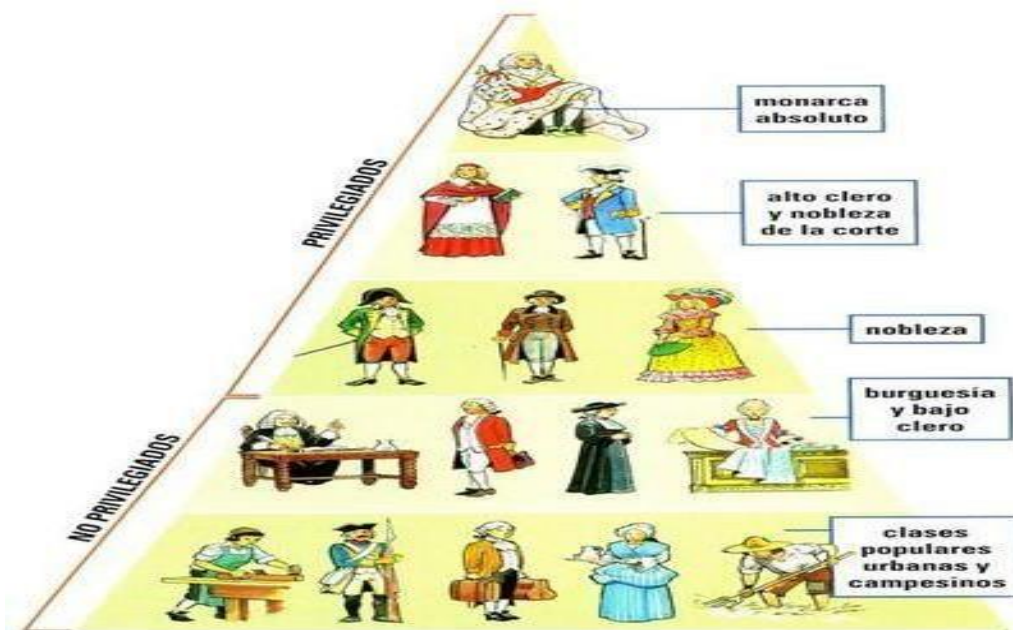
ESTRATIFICACION SOCIAL DE LA COLONIA


1 Esclavos o población africana y mulatos que trabajaban de manera forzada en las minas y plantaciones.

	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

- 2 Indígenas declarados vasallos libres pero reducidos a las encomiendas, las mitas y luego a los resguardos territoriales como tributarios.
- 3 Mestizos hijos de españoles con ascendencia indígena o africano. Se dedicaban a la artesanía, al pequeño comercio, el trabajo asalariado, y a labores agrícolas.
- 4 Españoles herederos de tierras y descendientes directos de los conquistadores, funcionarios, comerciantes, religiosos y encomenderos, etnia blanca.
- 5 Españoles nacidos en América o los criollos, comerciantes o artesanos de posición económica privilegiada.

<https://www.youtube.com/watch?v=UaRwqPxNMdE>



	IET SAGRADA FAMILIA			CIUDAD: IBAGUE
SEMESTRE 2 DEL 2021	DOCENTE: ALIRIO CRUZ MANCHOLA	AREA DE CIENCIAS SOCIALES	GRADO: 7	TALLER N° 5

**¡ojo queridos
estudiantes.!**

**LEER CUIDADOSAMENTE LA GUIA
PARA PODER RESPONDER CADA UNA DE LAS
PREGUNTAS, DIBUJAR O PEGAR IMÁGENES DE
ACUERDO A CADA INTERROGANTE.**

ACTIVIDAD

- 1 Porque se caracterizo la época colonial?
- 2 A que obedeció la fundación de ciudades?
- 3 Que significaba tener una fotografiao retrato en la epoca colonial?
- 4 En el pensamiento historico en colombia la administracion colonial como inicia?
- 5 Que creo la corona española para administrar sus colonias?
- 6 Que fue la casa de contratacion?
- 7 En que se convirtio la ciudad peninsular de sevilla?
- 8 Que fue el consejo de indias?
- 9 Porque decimos que el consejo de indias era la maxima autoridad en las colonias?
- 10 Que fueron las reales audiencias?
- 11 Como se elegia el virrey y cuales eran sus funciones?
- 12 Que fueron las visitas?
- 13 Cuantos y cuales fueron los virreinos que existieron en las colonias españolas?
- 14 Que funciones desempeñaban los corregidores?
- 15 De que se encargaban los alcaldes?
- 16 Que fue la encomienda?
- 17 Cuales fueron las características de la encomienda?
- 18 Que podemos decir del pensamiento politico?
- 19 ¿Que podemos decir en el pensamiento histórico?
- 20 ¿Que fue la mita?
- 21 ¿Según la estratificación social de la colonia hable de cada uno de los 5 elementos fundamentales que se generó en las colonias españolas?

**NUESTRA MAYOR GLORIA NO CONSISTE EN EVITAR LAS CAIDAS. SINO EN
LEVANTARNOS CADA VEZ QUE NOS CAEMOS.**